

EMPACADORA CRUSTAMAR S.A. “EMPACRUSA”

Estados Financieros

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

Contenido

Informe de los Auditores Independientes	1
Estados Financieros Auditados	
Estado de Situación Financiera	4
Estado de Resultado Integral	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
EMPACADORA CRUSTAMAR S.A. "EMPACRUSA"

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de EMPACADORA CRUSTAMAR S.A. "EMPACRUSA", que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de EMPACADORA CRUSTAMAR S.A. "EMPACRUSA" al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos de énfasis

Sin calificar nuestra opinión en relación con los siguientes asuntos:

1. Tal como se indica en la *Nota 8*, la Compañía fue revisada por las autoridades tributarias hasta el año 2013 y existen glosas en proceso de impugnación ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario por US\$282,000. A juicio de la Administración y de su asesor tributario, consideran que la impugnación presentada será favorable a la Compañía, sin embargo la resolución final de este asunto es incierta a la fecha de este informe.
2. Tal como está indicado en los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2017, los activos corrientes fueron menores a los pasivos corrientes en US\$1.2 millones. La Administración de la Compañía considera que esta situación será superada en el corto plazo con la liquidación de los anticipos recibidos por venta de camarón.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el informe anual de los administradores a la Junta de Accionistas y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. No tenemos nada que reportar en relación a esta información.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error material cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, elusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Mario E. Rosales - Socio
RNC No. 13580



SCVS - RNAE No. 056

30 de marzo del 2018

EMPACADORA CRUSTAMAR S.A. "EMPACRUSA"

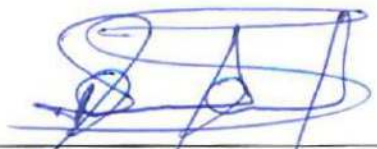
Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre del 2017

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		<i>(US Dólares)</i>	
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	1,353,237	155,902
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	4	11,647,263	7,146,372
Inventarios	5	3,459,140	1,720,248
Otros activos		17,083	16,466
Activos por impuestos corrientes	8	895,086	2,041,317
Total activos corrientes		<u>17,371,809</u>	<u>11,080,305</u>
Activos no corrientes:			
Propiedades, planta y equipos, neto	6	5,967,498	6,193,043
Activos intangibles		30,396	25,854
Otros activos		17,132	17,132
Total activos no corrientes		<u>6,015,026</u>	<u>6,236,029</u>
 Total activos		 <u>23,386,835</u>	 <u>17,316,334</u>

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		<i>(US Dólares)</i>	
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Sobregiros bancarios	3	-	116,070
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7	17,896,623	14,349,384
Pasivos por impuestos corrientes	8	147,471	119,573
Obligaciones acumuladas	9	503,381	465,688
Total pasivos corrientes		<u>18,547,475</u>	<u>15,050,715</u>
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones por beneficios definidos	10	<u>463,058</u>	<u>243,983</u>
Total pasivos		<u>19,010,533</u>	<u>15,294,698</u>
Patrimonio:	12		
Capital social		1,500,000	50,000
Reserva Legal		123,077	32,610
<Utilidades retenidas		<u>2,753,225</u>	<u>1,939,026</u>
Total patrimonio		<u>4,376,302</u>	<u>2,021,636</u>
Total pasivos y patrimonio		<u><u>23,386,835</u></u>	<u><u>17,316,334</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.


 Sr. Luis Martínez
 Gerente General


 C.P.A. Rosa Cruz
 Contadora

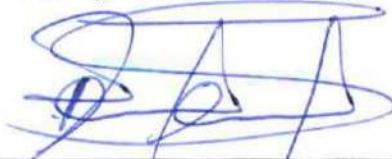
EMPACADORA CRUSTAMAR S.A. "EMPACRUSA"

Estado de Resultado Integral

Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

	Notas	2017	2016
		(US Dólares)	
Ingresos ordinarios	13 y 15	68,278,094	69,009,564
Costo de ventas	14	(64,483,839)	(65,367,512)
Utilidad bruta		3,794,255	3,642,052
Gastos de ventas	14	(670,316)	(662,767)
Gastos de administración	14 y 15	(1,887,581)	(1,818,284)
Otros ingresos		119,183	22,866
Utilidad antes de impuesto a la renta		1,355,541	1,183,867
Gastos por impuesto a la renta corriente	8	(450,875)	(389,160)
Utilidad neta y resultado integral del año		904,666	794,707

Ver notas adjuntas a los estados financieros


Sr. Luis Martínez
Gerente General


C.P.A. Rosa Cruz
Contadora

EMPACADORA CRUSTAMAR S.A. "EMPACRUSA"

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

	Notas	Capital Social	Reserva Legal	Utilidades Retenidas		Total
				Adopción por Primera Vez de las NIIF (US Dólares)	Resultados	
Saldos al 31 de diciembre del 2015		50,000	32,610	(6,576)	1,828,844	1,904,878
Dividendos pagados	12.3	-	-	-	(677,949)	(677,949)
Utilidad neta y resultado integral del año		-	-	-	794,707	794,707
Saldos al 31 de diciembre del 2016		50,000	32,610	(6,576)	1,945,602	2,021,636
Aumento de capital	12.1	1,450,000	-	-	-	1,450,000
Utilidad neta y resultado integral del año		-	-	-	904,666	904,666
Apropiación del año		-	90,466	-	(90,466)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2017		1,500,000	123,076	(6,576)	2,759,802	4,376,302

Ver notas adjuntas a los estados financieros


Sr. Luis Martínez
Gerente General


C.P.A. Rosa Cruz
Contadora

EMPACADORA CRUSTAMAR S.A. "EMPACRUSA"

Estado de Flujos de Efectivo

Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		<i>(US Dólares)</i>	
Flujos de efectivo proveniente de (usado en) actividades de operación:			
Recibido de clientes		67,538,033	67,322,239
Pagado a proveedores y a empleados		(67,075,605)	(67,423,867)
Efectivo generado (usado) por las operaciones		462,428	(101,628)
Otros ingresos		119,179	22,816
Impuesto a la renta pagado	8	(450,875)	(403,840)
Flujo de efectivo neto proveniente de (usado en) actividades de operación		130,732	(482,652)
Flujos de efectivo usado en actividades de inversión:			
Compras de propiedades, planta y equipos	6	(257,871)	(502,752)
Compras de activos intangibles		(9,506)	(18,409)
Flujo de efectivo usado en actividades de inversión		(267,377)	(521,161)
Flujos de efectivo proveniente de actividades de financiación:			
Aportes en efectivo	12.1	1,450,000	-
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo		1,313,355	(1,003,813)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		39,882	1,043,645
Efectivo y equivalentes de efectivo al final año	3	1,353,237	39,832

Ver notas adjuntas a los estados financieros


 Sr. Luis Martínez
 Gerente General


 C.P.A. Rosa Cruz
 Contadora

EMPACADORA CRUSTAMAR S.A. "EMPACRUSA"

Notas a los Estados Financieros

Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

1. Información General

La actividad principal de la Compañía es la compra, procesamiento, empaque y comercialización de camarones, langostinos y langostas para exportación. Las ventas fueron efectuadas a compañías relacionadas del exterior, comercializadoras en esta actividad.

La Compañía está clasificada en la categoría "B" de acuerdo con la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero.

La Compañía es una sociedad anónima constituida el 28 de enero del 2010 en Ecuador, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 50 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 8 de febrero del 2010 bajo el Repertorio número 6233. El 26 de abril del 2017 la Compañía prorrogó su plazo de duración hasta 2110, mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 4 de mayo del 2017.

El domicilio principal de la Compañía donde se desarrollan sus actividades es el cantón Guayaquil km 9.5 vía a Daule en la dirección ciudadela Inmaconsa calle Eucaliptos solar 2 manzana 10.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía mantenía 404 y 377 empleados, respectivamente, para desarrollar su actividad.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. Resumen de las Políticas Contables Significativas

2.1. Bases de Preparación

Los estados financieros adjuntos se presentan en Dólares de Estados Unidos de América, moneda de circulación en Ecuador, la cual es la moneda funcional de la Compañía y han sido preparados a partir de los registros contables de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) sobre la base del costo histórico, el cual está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor que se pagaría para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al medir el valor razonable, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de los mismos a la fecha de medición.

EMPACADORA CRUSTAMAR S.A. "EMPACRUSA"

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2.1. Bases de Preparación (continuación)

Para efectos de información financiera, se establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los datos de entrada para la medición del valor razonable en su totalidad.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. El efecto de cualquier cambio en las estimaciones contables se reconoce en el período de la revisión y en períodos futuros si el cambio afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros, estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

2.2. Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable, más o menos los costos de la transacción.

Los activos y pasivos financieros reconocidos son posteriormente medidos a su costo amortizado o valor razonable.

Los activos y pasivos financieros se clasifican en activo y pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en la categoría de efectivo y equivalentes de efectivo y préstamos y cuentas por cobrar. De igual manera, la Compañía solo clasifica sus pasivos financieros en la categoría de otros pasivos financieros. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos o contrataron los pasivos y se determina en el momento del reconocimiento inicial.

2.2.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, el efectivo en caja, depósitos a la vista en bancos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

EMPACADORA CRUSTAMAR S.A. "EMPACRUSA"

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2.2.2. Préstamos y cuentas por cobrar

Representan cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee bienes o servicios y dinero directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado, menos cualquier deterioro.

2.2.3. Otros pasivos financieros

Representan cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado.

2.2.4. Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son evaluados por deterioro al final de cada período sobre el cual se informa. La Compañía constituye una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor o del emisor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. El importe de la pérdida por deterioro se reconoce en los resultados del periodo.

2.2.5. Baja de activos y pasivos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

2.3. Inventarios

Los inventarios están registrados al costo de producción o compra o a su valor neto realizable el que resulte menor. Están valuados con el método del costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los gastos necesarios para la venta.

EMPACADORA CRUSTAMAR S.A. "EMPACRUSA"

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2.4. Propiedades, Planta y Equipos

2.4.1 Medición en el momento del reconocimiento

Los elementos de propiedades, planta y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.4.2 Medición posterior al reconocimiento

Posteriormente del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipos están registrados al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, en caso de producirse.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

2.4.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil estimada de los activos, y no consideran valores residuales. Las estimaciones de vida útil, valor residual y método de depreciación son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan los elementos de propiedades, planta y equipos y los años de vida útil usadas en el cálculo de la depreciación:

Edificios	30
Maquinarias y equipos	10 y 20
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que pueden estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil infinita y, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los activos en proceso y tránsito están registrados al costo de adquisición. La depreciación de estos activos comienza cuando están en condiciones de uso.

2.4.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipos

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de un elemento de propiedades, planta y equipos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

EMPACADORA CRUSTAMAR S.A. "EMPACRUSA"

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2.5. Activos Intangibles

Las licencias de programas de computación adquirida de forma separada están registradas al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, en caso de producirse.

Los activos intangibles son de vida útil finita. La amortización de los activos intangibles se carga a los resultados sobre su vida útil estimada de 5 años utilizando el método de línea recta.

2.6. Deterioro del Valor de los Activos Tangibles e Intangibles

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro, en caso de producirse

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

2.7. Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.7.1. Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.7.2. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuestos diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

2.7.3. Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

EMPACADORA CRUSTAMAR S.A. "EMPACRUSA"

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2.8. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.9. Beneficios a Empleados

2.9.1. Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y los costos del servicio presente y pasado son determinados al final de cada año en base a cálculos actuariales realizados por un actuario independiente, utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal forma que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales. Las hipótesis actuariales significativas para calcular el valor presente de dichos beneficios son: tasa de descuento del 4.02% (4.14% en el 2016), tasa de incremento salarial del 2.5% (3% en el 2016) y tabla de mortalidad e invalidez IESS 2002.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen inmediatamente en los resultados del período en el que surgen, así como el interés devengado por la obligación de beneficios definidos.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se reconocen en otro resultado integral en el período en el que surgen y se acumulan en el patrimonio y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. Sin embargo, en el 2017 y 2016 fueron reconocidas en los resultados del período, por considerar que su efecto no es significativo tomando en cuenta los estados financieros en su conjunto.

2.9.1.1. Jubilación Patronal

De acuerdo con el Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más, presten sus servicios continuados o interrumpidos a la Compañía, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

2.9.1.2. Bonificación por Desahucio

De acuerdo con el Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía pagará a los trabajadores el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

EMPACADORA CRUSTAMAR S.A. “EMPACRUSA”

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2.9.2. Participación de trabajadores

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades líquidas o contables antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

2.10. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.10.1. Ventas de bienes

Los ingresos ordinarios provenientes de las ventas de bienes son registrados cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivado de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad; y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.11. Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registra en el período en el que se conocen.

2.12. Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

2.13. Normas Nuevas y Revisadas Emitidas

2.13.1 Normas Nuevas y Revisadas Emitidas en Vigencia

Norma o Interpretación	Título	Fecha de Vigencia
Modificaciones a la NIC 7	Estado de flujos de efectivo: Iniciativa de revelación	1 de enero del 2017
Modificaciones a la NIC 12	Reconocimiento de activo por impuesto diferido por pérdidas no realizadas	1 de enero del 2017
Modificaciones a la NIIF 12	Revelación de intereses en otras entidades: Aclaración de alcance de los requerimientos de revelación	1 de enero del 2017

La Compañía considera que la aplicación de las normas nuevas y revisadas que entraron en vigencia a partir del 1 de enero del 2017, antes mencionadas, no han tenido un efecto material sobre la situación financiera, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo.

EMPACADORA CRUSTAMAR S.A. "EMPACRUSA"

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2.13.2. Normas Nuevas y Revisadas Emitidas pero aún no están en Vigencia

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no están en vigencia:

Norma o Interpretación	Título	Fecha de Vigencia
NIIF 9 (versión completa)	Instrumentos financieros	1 de enero del 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes y respectivas aclaraciones	1 de enero del 2018

La Compañía ha decidido no aplicar anticipadamente estas Normas y estima que la adopción de las mismas puede tener un impacto sobre los estados financieros en el período en que se apliquen por primera vez. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Al 31 de diciembre efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujos de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Efectivo y bancos	1,353,237	155,902
Sobregiros bancario	-	(116,070)
	1,353,237	39,832

4. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar consistían de lo siguiente:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes	-	185,015
Compañía relacionada (Nota 15)	10,546,615	6,416,615
Subtotal	10,546,615	6,601,630
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipos a proveedores	1,001,535	361,317
Funcionarios y empleados	163,279	247,591
Provisión para cuentas dudosas	(64,166)	(64,166)
Subtotal	1,100,648	544,742
	11,647,263	7,146,372

EMPACADORA CRUSTAMAR S.A. "EMPACRUSA"

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar (Continuación)

Las cuentas por cobrar a clientes y compañía relacionada representan facturas por ventas de camarón y langostino, con plazo de hasta 22 días y no generan interés.

Anticipos a proveedores representan anticipos para compras de camarón, bienes y servicios.

Las cuentas por cobrar a funcionarios y empleados representan préstamos sin fecha específica de vencimiento y no generan interés.

Al 31 de diciembre los vencimientos de las cuentas por cobrar comerciales son como sigue:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Por Vencer	2,655,004	2,767,541
Vencidos – Días		
1 - 30	3,289,078	946,637
31 - 60	1,157,937	902,653
61 - 90	1,107,259	1,180,375
91 - 180	2,337,337	804,424
	7,891,611	3,834,089
	10,546,615	6,601,630

Durante el 2016, la Compañía constituyó la provisión para cuentas dudosas con cargo a resultados del período.

5. Inventarios

Al 31 de diciembre los inventarios consistían de lo siguiente:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Productos terminados	2,872,991	1,538,697
Materiales de empaque e insumos	586,149	181,551
	3,459,140	1,720,248

La Compañía espera recuperar los inventarios en los 12 días posteriores a la fecha del estado de situación financiera que se informa.

EMPACADORA CRUSTAMAR S.A. "EMPACRUSA"

Notas a los Estados Financieros (continuación)

6. Propiedades, Planta y Equipos

Al 31 de diciembre las propiedades, planta y equipos consistían de lo siguiente:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Costo	7,811,818	7,553,947
Depreciación acumulada	(1,844,320)	(1,360,904)
	5,967,498	6,193,043
Clasificación:		
Terrenos	365,486	365,486
Edificio	3,329,010	3,319,375
Maquinarias y equipos	2,133,979	2,330,543
Muebles y enseres	81,420	86,302
Equipos de computación	16,869	34,720
Vehículos	40,734	56,617
	5,967,498	6,193,043

Los movimientos de propiedades, planta y equipos por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 fueron como sigue:

	Terrenos	Edificio	Maquinarias y Equipos	Muebles y Enseres	Equipos de Computación	Vehículos	En proceso y Tránsito	Total
	(US Dólares)							
Costo:								
Saldos al 31 de diciembre del 2015	365,486	3,013,324	2,592,275	102,437	102,272	26,329	849,072	7,051,195
Adiciones	-	41,518	387,247	14,147	6,750	53,090	-	502,752
Transferencias	-	607,459	241,613	-	-	-	(849,072)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2016	365,486	3,662,301	3,221,135	116,584	109,022	79,419	-	7,553,947
Adiciones	-	121,578	110,103	7,332	7,124	-	11,734	257,871
Transferencias	-	11,734	-	-	-	-	(11,734)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2017	365,486	3,795,613	3,331,238	123,916	116,146	79,419	-	7,811,818
Depreciación acumulada:								
Saldos al 31 de diciembre del 2015	(222,703)	(590,913)	(19,151)	(51,552)	(11,409)			(895,728)
Depreciación	(120,223)	(299,679)	(11,131)	(22,750)	(11,393)			(465,176)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	(342,926)	(890,592)	(30,282)	(74,302)	(22,802)			(1,360,904)
Depreciación	(123,677)	(306,667)	(12,214)	(24,975)	(15,883)			(483,416)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	(466,603)	(1,197,259)	(42,496)	(99,277)	(38,685)			(1,844,320)

7. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar consistían de lo siguiente:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores	1,379,178	1,215,055
Compañías relacionadas (Nota 15)	16,424,546	13,034,607
Subtotal	17,803,724	14,249,662
Otras cuentas por pagar:		
Otras	92,899	99,722
	17,896,623	14,349,384

EMPACADORA CRUSTAMAR S.A. "EMPACRUSA"

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar (continuación)

Las cuentas por pagar a proveedores representan facturas por compras de bienes y servicios pagaderas con plazos de hasta 30 días y no devengan interés.

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas representan anticipos recibidos para ventas de camarón y langostinos, los cuales fueron liquidados principalmente de enero a marzo del 2018.

8. Impuestos

8.1. Activos y Pasivos del Año Corriente

Al 31 de diciembre los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Activos por impuestos corriente:		
Impuesto al valor agregado	443,288	1,978,302
Notas de crédito desmaterializadas por devolución de IVA	421,652	-
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	29,762	52,834
Impuesto a la salida de divisas	384	10,181
	<u>895,086</u>	<u>2,041,317</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto al valor agregado y retenciones	53,415	49,520
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	94,056	70,053
	<u>147,471</u>	<u>119,573</u>

El impuesto al valor agregado representa IVA pagado en compras de bienes y servicios necesarios para la exportación del año 2017.

Los movimientos de la cuenta "Impuesto a la renta" por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 fueron como sigue:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Saldo al principio del año	-	14,680
Provisión con cargo a resultados	450,875	389,160
Menos:		
Anticipo de impuesto a la renta	(416,912)	(385,389)
Retenciones en la fuente	(33,963)	(3,771)
Pagos	-	(14,680)
Saldo al final del año	<u>-</u>	<u>-</u>

EMPACADORA CRUSTAMAR S.A. "EMPACRUSA"

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8.2. Impuesto a la Renta Corriente Reconocido en los Resultados

Una reconciliación entre la utilidad según los estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, fue como sigue:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	1,355,541	1,183,867
Gastos no deducibles	485,358	254,716
Ingresos exentos	(25,748)	(6,205)
Utilidad gravable	1,815,151	1,432,378
Impuesto a la renta causado	399,332	315,123
Anticipo calculado	473,517	389,160
Rebaja del 40% en el saldo a pagar del anticipo de impuesto a la renta	(22,642)	-
	450,875	389,160
Impuesto a la renta corriente reconocido en los resultados	450,875	389,160

De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tasa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles, de acuerdo a las cifras reportadas el año anterior. Dichos rubros deben aumentarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo calculado, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

El 7 de diciembre del 2017, se promulgó en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 135, el Decreto Ejecutivo No. 210, mediante el cual se dispone rebajas en el pago del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al año 2017 del 100%, 60% y 40%, para las sociedades cuyas ventas o ingresos brutos anuales, cumplan con los montos establecidos en el mismo. Por esta razón, la Compañía se acogió al Art. 3 de dicho Decreto calculando la rebaja del 40%.

A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o jurisdicciones de menor imposición, están sujetos a la retención en la fuente del impuesto a la renta.

Las declaraciones de impuesto a la renta están en proceso de revisión por las autoridades tributarias hasta el 31 de diciembre del 2013, y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2014 al 2017.

EMPACADORA CRUSTAMAR S.A. “EMPACRUSA”

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8.2. Impuesto a la Renta Corriente Reconocido en los Resultados (continuación)

El 20 de abril del 2017, el Servicio de Rentas Internas emitió el Acta de Determinación Tributaria No. 09201724900365427 por el impuesto a la renta por pagar por US\$225,336 más los intereses por US\$11,517 y recargo del 20% por US\$45,067, sobre las glosas del año 2013 por ajuste de precios de transferencia. El 26 de octubre del 2017, la Compañía presentó el Reclamo Administrativo No. 109012017093564, solicitando se deje sin efecto el Acta de Determinación impugnada. El 13 de noviembre del 2017, el Servicio de Rentas Internas emitió la Resolución No. 109012017RREC200304, mediante la cual resuelve negar el Reclamo Administrativo interpuesto por la Compañía. El 7 de febrero del 2018, la Compañía presentó ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario la demanda de acción de impugnación, solicitando dejar sin efecto la resolución administrativa y dar de baja las glosas establecidas en el acta de determinación. El 9 de febrero del 2018, el Tribunal admite el trámite y dispuso el pago de la caución del 10% de la cuantía de la demanda por US\$28,192, la cual fue presentada por la Compañía el 6 de marzo del 2018, para continuar con el proceso contencioso. De acuerdo con información recibida del asesor legal, la Compañía se encuentra a la espera de un resultado que podría ser muy favorable, basados en los hechos del caso de estudio, pruebas aportadas, y jurisprudencia de casos análogos.

La Administración y su asesor tributario consideran que la Compañía tiene argumentos sobre los que se basa sus reclamos.

El 13 de noviembre del 2017, el Servicio de Rentas Internas emitió la Liquidación de Pago por Diferencias en la Declaración No. 09201706501105267 por el impuesto a la renta a pagar por US\$115,107 más los intereses y recargo del 20% por US\$23,021, sobre glosas del año 2014 por gastos sin sustancia económica. El 5 de diciembre del 2017, la Compañía presentó el Reclamo Administrativo No. 109012017269644, solicitando se dé de baja la liquidación de pago impugnada. El 26 de marzo del 2018, el SRI mediante Providencia de Suspensión de Trámite No. DZ8-RECPSEC18-00000001 suspende el reclamo administrativo y mediante Orden de Determinación No. DZ8-RECDECC18-00000001 dispuso el inicio del proceso de determinación complementario de las obligaciones tributarias correspondiente al impuesto a la renta del periodo fiscal 2014. Al 30 de marzo del 2018, fecha del informe de los auditores externos, se encuentra en proceso dicha determinación.

Además, el 26 de febrero del 2018, el Servicio de Rentas Internas emitió oficio No. NAC-DNCOGEC18-00000830 a través del cual comunica a la Compañía que ha identificado gastos sin sustancia económica del año 2013 y 2014 por US\$669,758 y US\$727,321, respectivamente. La Administración está a la espera de que el SRI emita la Liquidación de Pago por Diferencias en las Declaraciones, para presentar el reclamo administrativo de impugnación.

De acuerdo con disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad para revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía, dentro de los tres años siguientes a partir de la fecha de presentación de la declaración y en seis años, desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, cuando los tributos no se hubieren declarado en todo o en parte.

EMPACADORA CRUSTAMAR S.A. “EMPACRUSA”

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8.3. Impuesto Diferido

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía no presenta diferencias temporarias o pérdidas tributarias trasladables a períodos futuros que originen el reconocimiento de impuestos diferidos activos o pasivos.

8.4. Aspectos Tributarios de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera

El 29 de diciembre del 2017, se promulgo en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual está en vigencia para el ejercicio 2018 e incluyen entre otros aspectos tributarios lo siguiente, los mismos que podrían tener impacto en la Compañía:

- Serán deducibles los pagos efectuados por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta.
- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades aplicarán la tarifa general del impuesto a la renta del 25%. No obstante, la tarifa impositiva se incrementará al 28% cuando los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa de 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Asimismo, aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establece el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

- Se establece que sólo para las sociedades exportadoras habituales, de turismo receptivo y sociedades dedicadas a la producción de bienes, que posean 50% o más de componente nacional, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción del 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.
- Las sociedades exportadoras habituales, así como las micro y pequeñas empresas, tendrán una rebaja del 3% en la tarifa del impuesto a la renta. Para las exportadoras habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

EMPACADORA CRUSTAMAR S.A. “EMPACRUSA”

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8.4. Aspectos Tributarios de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (continuación)

- Las sociedades exportadoras habituales, tienen derecho a la devolución del ISD en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital que consten en el listado del Comité de Política Tributaria y que sean incorporados en proceso productivo de bienes que se exporten.
- Para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, no se considerarán en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, aportes patronales; y no se considerarán de los rubros de activos, costos y gastos y patrimonio, los gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.
- El SRI podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Si al realizar la verificación el SRI encontrase indicios de defraudación, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan, aplicará un recargo del 200% sobre el monto devuelto indebidamente.

En casos debidamente justificados en que sectores, subsectores o segmentos de la economía a nivel nacional o dentro de una determinada circunscripción territorial, hayan sufrido una disminución significativa de sus ingresos y utilidades, a petición fundamentada del Ministerio del ramo, con informe del Director General del SRI y dictamen del ente rector de las finanzas públicas, el Presidente de la República, mediante decreto, podrá reducir o exonerar el valor del anticipo establecido al correspondiente sector, subsector o segmento.

La reducción, exoneración o devolución antes referidas podrán ser autorizadas solo por un ejercicio fiscal a la vez.

- Sobre operaciones de más de US\$1,000 se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, para que el costo o gasto sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable.

8.5. Precios de Transferencia

De acuerdo con disposiciones legales vigentes para los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y locales con ciertas condiciones, dentro de un mismo ejercicio fiscal en un monto acumulado superior a los US\$3 millones, deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, y aquellos contribuyentes en un monto acumulado superior a los US\$15 millones, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

EMPACADORA CRUSTAMAR S.A. "EMPACRUSA"

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8.5. Precios de Transferencia (continuación)

Al 30 de marzo del 2018, fecha del informe de los auditores externos, la Compañía está en proceso de análisis de las incidencias de los precios de transferencia utilizados en tales operaciones, consecuentemente no dispone del estudio de precios de transferencia correspondiente al año 2017, requerido por dichas disposiciones, en razón de que el plazo para su presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y el Informe Integral de Precios de Transferencia a las autoridades tributarias, vence en junio del 2018. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas del exterior y locales con ciertas condiciones han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. La Administración de la Compañía considera que los efectos del mismo, si hubiere, carecen de importancia relativa. Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía efectuó el estudio de precios de transferencia en el cual se estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2017, las operaciones celebradas con compañías relacionadas fueron ventas de camarón, langostinos y langosta (*Ver Nota 15*).

9. Obligaciones Acumuladas

Los movimientos de obligaciones acumuladas por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 fueron como sigue:

	Beneficios Sociales	Participación de Trabajadores (US Dólares)	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2015	193,410	238,417	431,827
Provisiones	579,142	208,918	788,060
Pagos	(547,694)	(206,505)	(754,199)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	224,858	240,830	465,688
Provisiones	629,235	239,212	868,447
Pagos	(621,836)	(208,918)	(830,754)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	232,257	271,124	503,381

10. Obligaciones por Beneficios Definidos

Al 31 de diciembre las obligaciones por beneficios definidos consistían de lo siguiente:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Jubilación patronal	301,580	166,426
Bonificación por desahucio	161,478	77,557
	463,058	243,983

Los movimientos en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 fueron como sigue:

EMPACADORA CRUSTAMAR S.A. "EMPACRUSA"

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. Obligaciones por Beneficios Definidos (continuación)

	Jubilación Patronal		Bonificación por Desahucio	
	2017	2016	2017	2016
	(US Dólares)			
Saldo al principio del año	166,426	83,478	77,557	43,673
Costo de los servicios del período corriente	76,567	64,086	33,539	30,244
Costo por intereses	6,890	5,500	3,211	2,855
Pérdidas actuariales	72,862	34,062	77,186	10,236
(Ganancias) sobre reducciones	(21,165)	(20,700)	-	-
Beneficios pagados	-	-	(30,016)	(9,451)
Saldo al fin del año	301,580	166,426	161,478	77,557

11. Instrumentos Financieros

11.1. Gestión de Riesgos Financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Junta General de Accionistas medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta la definición de los principales riesgos que están expuestos los instrumentos financieros y la descripción de las medidas de mitigación adoptadas por la Administración de la Compañía.

11.1.1 Riesgo en las Tasas de Interés

La Compañía no se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés, debido a que no mantiene préstamos y las compras de inventarios fueron financiadas con anticipos recibidos de compañías relacionadas del exterior y proveedores locales a corto plazo y sin interés.

11.1.2 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Las ventas que realiza la empresa son principalmente a compañías relacionadas del exterior, las cuales son canceladas por anticipado. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes con un adecuado historial de crédito, como forma de mitigar el mencionado riesgo. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de los clientes.

EMPACADORA CRUSTAMAR S.A. "EMPACRUSA"

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11.1.3 Riesgo de Liquidez

La Junta General de Accionistas es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, la misma que ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía maneja el riesgo de liquidez monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

11.1.4 Riesgo de Capital

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Compañía revisa la estructura de capital frecuentemente. Como parte de la revisión, la Compañía considera el costo del capital y los riesgos asociados. El producto del endeudamiento es únicamente por anticipos recibidos de compañías relacionadas del exterior para venta de camarón y langostino y deudas con proveedores locales a corto plazo, sin intereses.

11.2. Categorías de Instrumentos Financieros

Al 31 de diciembre los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía fueron como sigue:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Activos financieros:		
Costo amortizado:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 3)	1,353,237	155,902
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 4)	11,647,263	7,146,372
	<u>13,000,500</u>	<u>7,302,274</u>
Pasivos financieros:		
Costo amortizado:		
Sobregiros bancarios (Nota 3)	-	116,070
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 7)	17,896,623	14,349,384
	<u>17,896,623</u>	<u>14,465,454</u>

11.3. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

La Gerencia General considera que los saldos en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

12. Patrimonio

12.1. Capital Social

Al 31 de diciembre del 2017, el capital social consiste de 1'500.000 (50.000 en el 2016) acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$1.00, totalmente suscritas y pagadas, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos. El capital autorizado está representado por 2'000.000 (100.000 en el 2016) acciones.

EMPACADORA CRUSTAMAR S.A. "EMPACRUSA"

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12.1. Capital Social (continuación)

En el 2017, la Compañía aumentó el capital social en US\$1,450,000, mediante aportes en efectivo y fijó el capital autorizado en US\$2,000,000. La escritura pública correspondiente fue inscrita en el Registro Mercantil el 14 de febrero del 2017.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el capital suscrito y pagado consistía de los siguientes accionistas:

Nombre	Nacionalidad	2017	%	2016	%
(US Dólares)					
Omi and Opi Limited Partnership	Canadiense	1,475,000	98%	-	-
Luis Roberto Martínez Espinoza	Ecuatoriano	25,000	2%	25,000	50
Verónica Yolanda Martínez Espinoza	Ecuatoriana	-	-	25,000	50
		<u>1,500,000</u>	<u>100%</u>	<u>50,000</u>	<u>100</u>

12.2 Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos del 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

12.3. Dividendos

En el 2016, se canceló dividendos de US\$13.56 por acción, equivalente a un dividendo total de US\$677,949 a los tenedores de acciones ordinarias pagadas totalmente, correspondiente a las utilidades del año 2015.

12.4. Utilidades Retenidas

Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF –
Proviene de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF.

El saldo deudor de esta cuenta puede ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si lo hubiere.

13. Ingresos Ordinarios

Los ingresos ordinarios fueron como sigue:

	2017	2016
(US Dólares)		
Ingresos provenientes de la venta de bienes:		
Camarones y bono de calidad	67,522,284	67,521,506
Langostinos	616,199	773,988
Langosta	139,611	714,070
	<u>68,278,094</u>	<u>69,009,564</u>

EMPACADORA CRUSTAMAR S.A. "EMPACRUSA"

Notas a los Estados Financieros (continuación)

14. Costos y Gastos por su Naturaleza

Los costos y gastos reportados en los estados de resultados fueron como sigue:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Costo de ventas	64,483,839	65,367,512
Gastos de ventas	670,316	662,767
Gastos de administración	1,887,581	1,818,284
	<u>67,041,736</u>	<u>67,848,563</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza fueron como sigue:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Cambios en inventarios de productos terminados	(1,334,294)	679,250
Compras de camarón, langostinos y langosta	55,566,031	54,076,160
Sueldos, beneficios sociales y participación trabajadores	5,621,233	5,391,142
Consumos de materiales y suministros	2,679,439	3,133,822
Servicio de transporte de pesca	971,590	976,728
Servicio de seguridad	575,466	543,408
Servicios básicos	570,751	565,699
Depreciaciones y amortizaciones	488,381	478,427
Gastos de exportación	354,693	408,747
Impuesto al valor agregado	287,721	14,925
Servicio de transporte de productos terminados	251,701	254,020
Mantenimiento y reparaciones	212,185	391,409
Honorarios y servicios profesionales	209,652	149,873
Provisión para cuentas dudosas	-	64,166
Otros	587,187	720,787
	<u>67,041,736</u>	<u>67,848,563</u>

15. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

15.1. Saldos y Transacciones Comerciales

Al 31 de diciembre los siguientes saldos se encontraban pendientes:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Cuentas por cobrar compañía relacionada:		
Ecuashrimp SRL	10,546,615	6,416,615
Cuentas por pagar compañías relacionadas:		
International Shrimp Company LLC. (Delaware)	15,489,857	6,637,301
Mar de la Costa S.A. (Panamá)	479,458	4,676,178
Ecuashrimp SRL	314,998	-
Niar Sea Food International LLC. (Delaware)	71,290	1,652,185
Lan Pen S.A. (Panamá)	44,451	44,451
Grupo Burgos Martínez International LLC. (Delaware)	24,492	24,492
	<u>16,424,546</u>	<u>13,034,607</u>

EMPACADORA CRUSTAMAR S.A. “EMPACRUSA”

Notas a los Estados Financieros (continuación)

15.1. Saldos y Transacciones Comerciales (continuación)

Durante el año, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	2017	2016
	(US Dólares)	
International Shrimp Company LLC (Delaware):		
• Ventas de camarón	21,469,188	25,701,037
• Ventas de langostino	655,885	764,458
• Ventas de langosta	139,611	564,599
Mar de la Costa S.A. (Panamá):		
• Ventas de camarón	22,942,014	21,420,097
Niar Sea Food International LLC. (Delaware):		
• Ventas de camarón	1,580,895	11,890,412
• Ventas de langosta	-	149,472
Ecuashrimp SRL (Italia):		
• Ventas de camarón	20,382,212	6,402,436
• Ventas de langostino	6,980	14,179
Grupo Burgos Martínez International LLC. (Delaware):		
• Ventas de camarón	-	978,600
Lan Pen S.A. (Panamá):		
• Ventas de camarón	-	732,535
Empacreci S.A.:		
• Ventas de camarón	990,358	-
• Compras de camarón	109,750	-
• Compra de material de empaque	4,277	-

La Compañía mantiene suscritos contratos de relación comercial con empresas relacionadas del exterior Grupo Burgos Martínez International LLC. y Niar Sea Food International LLC., denominado “Grupo Burgos”, Lan Pen S.A., Mar de la Costa S.A. y Ecuashrimp S.R.L. para suministrar camarón, langosta, langostino y productos del mar, con plazo de 2 y 5 años, en el que la Compañía se compromete a comercializar a precio de mercado y exportar al lugar que determine sus clientes y estos se comprometen a comprar el total o parte de los productos que procese y empaque la Compañía.

15.2. Compensación del Personal Clave de la Gerencia

Durante el año, la compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia fue la siguiente:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Beneficios a corto plazo	513,307	664,641
Beneficios post-empleo	45,707	3,732
	559,014	668,373

EMPACADORA CRUSTAMAR S.A. "EMPACRUSA"

Notas a los Estados Financieros (continuación)

16. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (30 de marzo del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros o que requieran revelación.

17. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 fueron aprobados por la Administración el 23 de marzo del 2018, y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.
